

Instituto del tabaco de la República Dominicana.
Sistema de seguridad y salud en las empresas pública

SISTAP- INTABACO.

Manual de protocolos en casos de emergencias.

Ante una situación de emergencia la experiencia nos enseña que, a pesar de nuestra buena voluntad, cuando actuamos con precipitación, pero no adecuadamente, los daños se agravan.

Es necesario que todos los empleados utilicen los protocolos de emergencias. De cómo actuar ante una eventualidad.

Protocolo a seguir antes un eventual sismo.

- 1-Los primero es que todo el personal mantendrá la calma como se le ha indicado.
- 2-Se protegerán en un lugar seguro en donde se encuentren en el momento del evento.
–Ubícate, Agáchate y Protégete---
- 3-El personal saldrá de manera ordenada, no corriendo y protegiéndose la cabeza, utilizando las vías de evacuación previamente señalada en la institución.
- 4-Dirigirse por orden del jefe de evacuación a los puntos de encuentros previamente establecido en la institución.
- 5-Ya, en el punto de encuentro los encargados de cada departamento harán un conteo del personal, bajo su mando.
- 6-El jefe de la brigada de búsqueda y rescate juntos a sus integrantes harán un recorrido por las edificaciones, con el objetivo de verificar si no quedaron algunas personas atrapadas.
- 7-El jefe de la brigada de evaluación de daños, juntos a sus integrantes, verificaran las edificaciones para cuantificar posibles daños causados.
- 8-Si no hay daños a la estructura el personal retornara a sus respectivas oficinas por orden del jefe de la brigada de Evaluación de daños.

Protocolo para seguir en caso de incendios.

- 1-Se comunicará la situación a los medios disponible, teléfonos, transmisores, radiofrecuencias etc. 911.
- 2-Si el fuego es pequeño la brigada contra incendio, ya formada en la institución, intentara sofocarlo con los extintores disponible.
- 3-La brigada se colocará siempre entre la salida y el fuego.
- 4-Si el fuego es de gran magnitud se desalojará el personal no se correrán riesgo.
- 5-En caso de que a alguien se le queme la ropa, no correrá se tirara al suelo rodara por el como se le ha indicado en los entrenamientos y capacitaciones, luego se le brindara ayuda.
- 6-Si hay personas atrapadas por el fuego serraran la puerta entre el fuego y las personas atrapadas, se cubrirán las ranuras de las puertas con trapos probablemente mojados.
- 7-En caso de orden de evacuación se prestará atención a las ordenes del jefe de la brigada de evacuación.
- 8-Se desconectarán, si se puede los equipos de trabajos electrónicos.
- 9-Abandonaran sus lugares de trabajos con rapidez, pero con calma
- 10-Utilizaran las vías de evacuación ya previamente establecida en la institución.
- 11-No se bloquearán las salidas de emergencias.

Protocolo para seguir en la institución en caso de un ciclón tropical, tormenta, depresión o un tornado.

Ante un evento de estos, inesperado se pondrá en funcionamiento el protocolo para estos casos.

- 1-Se mantendrá la calma, en el lugar donde se encuentre la persona, buscando un lugar seguro y protegiéndose.
- 2-Se serrarán todas las puertas de la edificación donde están las personas laborando.
- 3-Se protegerán las puertas, ventanas y persianas con cinta adhesivas para protección del personal en casos de cristales rotos.

- 4-El personal se mantendrá alejados de las ventanas, persianas y puertas.
- 5-Si el viento abre una puerta, ventana o persiana, las personas no avanzaran de frente para serrarla, si no bordeándola.
- 6-Luego que haya pasado el evento, se reportara cualquier daño ocasionado si lo hay.
- 7-Salir, y se limpiaran los entornos de posibles escombros.
- 8-No se pisarán cables eléctricos que hayan caídos.
- 9-Se estará atentos a las orientaciones de los organismos de socorro.

Protocolo para seguir en caso de un golpe de calor.

- 1-Se avisará a las personas capacitadas en este caso a la brigada de Iros auxilios ya formada en la institución. Si la brigada no puede resolver el problema se procederá a l llamado a los servicios sanitarios.
- 2-Se colocará el afectado en un lugar fresco y airado.
- 3-Se le retiraran la prenda necesaria, si lleva y se le enfriará la piel aplicándole paño de agua fría en la cabeza y empapándole el resto del cuerpo con agua fresca.
- 4-Se abanicará el afectado para refrescarle la piel.
- 5-Si la persona afectada sufre de convulsiones, no trate de bloquearla, podría producir lecciones.
- 6-No se abandonará el afectado hasta la llegada de las personas capacitadas

Protocolo para seguir en la institución en caso de accidentes.

Tales como heridas, obstrucción de vías aérea, reanimación cardiopulmonar, quemadura y fractura

- 1-Heridas, se limpiará con gasas y solución salina o agua potable.
- 2-Se aplicará yodo para evitar infección.
- 3-Si hay hemorragia, se aplicara presión sobre la herida directamente.
- 4-Si la herida es muy grande se ara presión indirecta, no encima de ella, y si es necesario se hará un torniquete.

Protocolo Obstrucción de las vías aéreas.

1-Se le hará compresiones abdominales a la persona que se haya atragantado con algún objeto extraño.

2-Hata que la persona expulse dicho objeto.

Protocolo reanimación cardiopulmonar.

1-Para reanimar una persona que haya sufrido un preinfarto, se le ejecutaran 30 compresiones en el pecho. Acompañado de 2 inflaciones o bocanadas de aire, para así llenar los pulmones.

2-De esta maniobra se encargarán los integrantes de la brigada de 1ros. Auxilios que están capacitados.

3-De haber reanimado el afectado debe llevarse al centro de salud de inmediato o llamar a los paramédicos.

Protocolos para seguir en casos de quemadura.

1-Si la quemadura sufrida una persona es de primer grado, se cubrirá con una gasa o paño limpio. Solo se irrigará la piel con agua para hidratarla y aplicar pomada.

2-Si es de 2do.grado cubrirla con paño seco y limpio.

3- No se destruirán las ampollas, estas regeneran la piel, no se tocará la quemadura se puede infectar.

4-Si es de 3cer.grado si tienes la ropa pegada al tejido no se debe tratar de despegarla.

5-No se retirará ningún tejido.

6-Se vendarán los dedos por separado para evitar que se peguen.

7-Se trasladará el afectado inmediatamente al hospital.

Protocolo para seguir en caso de fractura.

1-Si la fractura es cerrada o simple se le pondrá un vendaje, para inmovilizar la parte afectada. hasta que llegue al hospital

2-Si es abierta se parra la hemorragia y vendarla hasta llegar al hospital.

3-Si la fractura es transversal se entablillará y se llevará el paciente al hospital.

4-Si es oblicua se le ara los mismos tratamientos.

5-Estas maniobras solo pueden hacerlo personas capacitadas como son los integrantes de la brigada de 1ros auxilios.

Teléfonos de emergencias:

Bomberos: 809-580-0832.

Defensa Civil: 829-961-7706.

Policía Nacional: 809-580-0156.

Policía Municipal: 809-207-9338.

Hospital Napier Diaz. 809-580-0823, ext.0047.

Alcaldía: 809-769-4713

Cruz Roja: 809-452-5599.

Estos teléfonos de emergencias son de Villa González.